



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 09 NOV 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0031565/2011, por el cual el Ing. Carlos CATALINI, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 51;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 53 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Carlos CATALINI (D.N.I: 26.179.831) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, otorgándose un total de 15 (quince) créditos.

- 1- "Hidrología Avanzada", dictado en el marco de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, en el período 2001-2003, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 2- "Hidrología Analítica Determinística", dictado en el marco de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, en el período 2001-2003, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- 3- "Hidrología Urbana y Manejo de Cuenca", dictado en el marco de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, en el período 2001-2003, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 4- "Lluvias de Diseño", dictado en el marco de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos, en el período 2001-2003, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
- 5- "Redes Neuronales Artificiales Aplicadas a Predicción", realizado en la Universidad Nacional de San Juan en el año 2004, como curso de perfeccionamiento para Graduados, asignándose un valor de 3 (tres) créditos.

Art. 2º).- No asignar al Ing. Carlos CATALINI créditos por los siguientes cursos, realizados en el marco de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención en Recursos Hídricos en el período 2001-2003, debido a que por reglamento de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, no pueden asignarse mas de 15 (quince) créditos, por cursos realizados con anterioridad a su inscripción en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

1. "Modelación Física y Métodos Experimentales".
2. "Hidrodinámica Ambiental I".
3. "Flujo de Superficie Libre Avanzado".

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001532 -T-2011-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina